

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

A LOS CURSOS EN LÍNEA DE

***ALEMÁN, ÁRABE, CHINO, COREANO, ESPAÑOL, FARSI,
FRANCÉS, GRIEGO, HEBREO, HINDI, INGLÉS, ITALIANO, JAPONÉS,
NEERLANDÉS, POLACO, PORTUGUÉS, RUSO, SUECO,
TAGALO, TURCO Y VIETNAMITA***

29 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(9 SEMANAS)

Esta edición tendrá una duración de 9 semanas. Para mantener el nivel de esfuerzo que se pide a las y los participantes, en esta ocasión se ajustaron los requisitos de aprobación (ver inciso III de esta convocatoria).

Estos cursos a distancia requieren el compromiso de aproximadamente seis horas de estudio a la semana. **Si usted cree que no podrá dedicar seis horas semanales a este curso, le recomendamos no solicitar admisión.**

Las personas que participen podrán solicitar el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

Este programa en línea no permite acreditar el nivel avanzado de una lengua extranjera, ya que no incluye un examen de nivel ni una evaluación final para certificar los conocimientos de cada estudiante.

NIVELES DISPONIBLES

Los idiomas alemán, chino, español, francés, inglés, italiano y ruso ofrecen 5 niveles. El resto incluye 3.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- **Buen desempeño en programas previos del IMR (NO se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año) [*]**
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa en línea del IMR de manera simultánea)
- Contar con un equipo de cómputo que cumpla los requerimientos técnicos que puede consultar
- Contar con una [diadema con auriculares y micrófono, con conexión USB](#)
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
- Haga clic [aquí](#) o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Google Chrome:
<https://registroimr.sre.gob.mx/>
- Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.

<ul style="list-style-type: none">• Utilice la tecla <Tabulador> para desplazarse de un campo a otro del formulario.• Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas.• Utilice el campo <i>Observaciones</i>, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.• Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/ (a los participantes que no sean de nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).

- Haga clic en <Enviar> y espere hasta que se despliegue el mensaje **¡REGISTRO EXITOSO!**
- Haga clic en <Aceptar> para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y entre en contacto con la Dirección de Educación a Distancia.

Deberá enviar las cartas de inscripción (autorización y compromiso), por correo electrónico a la dirección: jhuertal@sre.gob.mx. **Le solicitamos atentamente NO enviar las cartas al correo oficial del Instituto Matías Romero.**

- Prepare su documentación
 - Carta de autorización de su jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
 - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas. Consulte el “Aviso de privacidad” [aquí](#)

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Continuidad en el estudio de un idioma determinado (se dará prioridad a quienes ya hayan iniciado el estudio del idioma seleccionado en el Campus Virtual del IMR, con buenos resultados)
2. Desempeño de tareas que requieran conocimientos de la lengua solicitada
3. Pertenencia al SEM
4. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
5. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
6. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de estos programas, si cumplen los criterios anteriores)
7. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterio adicional, se considerará el orden de llegada de las solicitudes.

Cabe subrayar que la Cancillería ofrece cursos presenciales de chino, francés e inglés. Por esta razón, las solicitudes de las personas adscritas en el Distrito Federal que tengan interés en participar en cursos en línea de estos idiomas deberán estar respaldadas por su superior inmediato, en el formato de carta establecido con este propósito.

III. REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Completar como mínimo **75% de las actividades correspondientes al nivel solicitado.**
- Todas las personas que aprueben este programa de estudio recibirán una constancia de participación que se expedirá única y exclusivamente con propósitos curriculares, para el desarrollo personal y profesional del participante.

Nota: si usted concluye el nivel que solicitó, puede comenzar y terminar los siguientes. Ahora bien, sólo se le otorgará la constancia que corresponda al nivel más avanzado que termine en la edición.

IV. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **miércoles 3 de octubre de 2018**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **miércoles 17 de octubre de 2018, a las 23:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de aceptados: **viernes 26 de octubre de 2018**
- Envío de nombres de usuario y contraseñas para tener acceso al programa: **viernes 26 de octubre de 2018**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 29 de octubre de 2018**
- Periodo de bajas voluntarias: **del lunes 29 de octubre al jueves 1° de noviembre de 2018, antes de las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Fecha de clausura del curso: **lunes 31 de diciembre de 2018**

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada las carta compromiso y de autorización, debidamente firmadas y escaneadas. Se anexan dos formatos de carta de autorización:

- Para las candidaturas de funcionarios adscritos en la Ciudad de México, interesados en chino, francés o inglés.
- Para el resto de las candidaturas, sólo deberá enviar el formato de carta de autorización que corresponda a su caso.